

LA IGLESIA MUDÉJAR DE SANTA CLARA, EN GUADALAJARA

Durante los siglos XVII y XVIII triunfaba un estilo pseudo-clásico en la arquitectura de los templos españoles. No solamente edificábanse con arreglo a sus normas los levantados por entonces de nueva planta; con intolerancia artística, difícil de encontrar en épocas anteriores, quísose también poner a la moda los que no respondían a esas formas, es decir, los medievales.

Materiales económicos, de fácil manejo y larga tradición en nuestro país, permitieron realizar tal transformación: con yeso, ladrillo, madera y cañizo superponíanse pilastras y entablamentos a los muros del templo, y volteábanse ligeras bóvedas, de medio cañón con lunetos, generalmente. En las iglesias edificadas en la primera mitad del siglo XVII esos elementos arquitectónicos dejáronse lisos; los contruídos más tarde enriquecieronse con una profusa decoración barroca para la que se prestaba admirablemente el yeso. De la arquitectura de los últimos decía Jovellanos que no sólo había perdido su sencillez, «sino que empezaba ya a peligrar su decoro, pues se había introducido en ella, sobre aquellos adornos impropios, otros, espurios y monstruosos, que la oscurecían y humillaban». Al mismo tiempo extendíase la moda de lo blanco, por la que Simón García, recogiendo el gusto contemporáneo, abogaba en su obra *Compendio de arquitectura y simetría de los templos*, editada en 1681, con las siguientes palabras: «Dejaránse paredes blancas, o estucadas, porque es el color que más conbiene al templo, con aquella pureza, y no se pintarán, porque con aquel significado aparta el ánimo de las cosas divinas.» Cinco siglos y medio después de San Bernardo resurgían una vez más los escrúpulos respecto a la bondad del arte religioso, tal vez por influencia de la Reforma. Entonces se revistieron y blanquearon los muros de gran cantidad de templos antiguos, perdiéndose las pinturas que los decoraban.

La transformación interior alcanzó a iglesias románicas, como la del monasterio benedictino de San Isidoro de Dueñas (Palencia), y las de San Pablo, en San Juan de las Abadesas (Gerona), y Santa Eulalia de Berga (Barcelona). Las comunidades monásticas no anduvieron remisas en seguir esa moda arquitectónica; unas veces derribaron viejos edificios para reconstruirlos con arreglo al gusto de la época, como ocurrió en el monasterio cisterciense de Sobrado (La Coruña); pero otras limitáronse a disfrazarlo, recubriendo los muros de piedra y hasta las bóvedas de ojivas del mismo material, con ladrillo y yeso, como en los monasterios, también bernardos, de Piedra (Zaragoza), Valbuena (Valladolid) y Huerta (Soria).

Era relativamente fácil dar a los edificios románicos y a los monásticos de los últimos años del siglo XII, y de los primeros del XIII, una apariencia de seudoclasicismo, pues en sus proporciones no se apartaban mucho de los de la arquitectura imperial romana y de los del Renacimiento. Mayor complicación suponía transformar un templo gótico y, sin embargo, algunas veces se hizo, como en la catedral de Valencia.

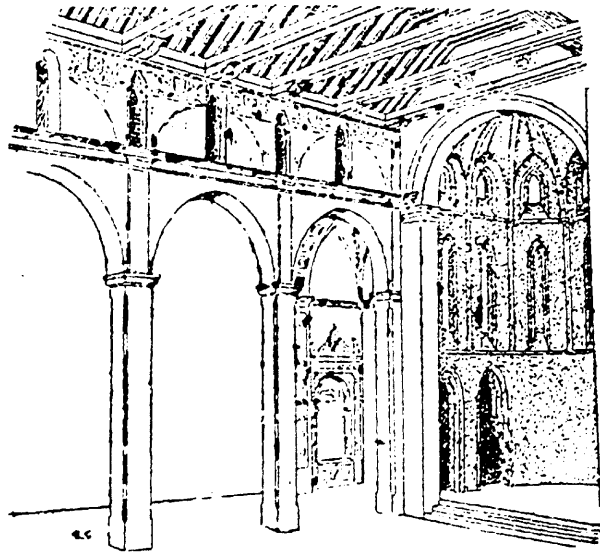
Las iglesias que se prestaban admirablemente para esa transformación eran las mudéjares de ladrillo, casi siempre pobres y desnudas. En Castilla, Aragón y Andalucía disfrazáronse infinidad de ellas. A sus sencillos pilares se adosaron pilastras; los arcos agudos pasaron a ser, mediante añadidos de yeso, de medio punto; corriéronse molduras sobre los arcos y las pilastras y, por encima de los entablamentos así dispuestos, volteáronse bóvedas de medio cañón con lunetos de ladrillo, tabicadas unas veces, otras con camones de madera, cañizo y yeso, ocultando las armaduras de par y nudillo, cubierta de casi todas.

La lista de iglesias mudéjares así disfrazadas sería interminable. Hasta una catedral — la de Teruel — sufrió esa reforma. En Zaragoza, la Magdalena y San Miguel de los Navarros; en Toledo, Santiago del Arrabal, San Román, Santa Eulalia, San Lucas; en Sevilla y Córdoba, casi todas las parroquias medievales... A algunas, como a San Román y San Lucas de Toledo, y San Nicolás y San Pablo de Córdoba, se les quitó hace pocos años la envoltura que ocultaba sus formas primitivas. El abandono, y su consecuencia la ruina, permiten ver la vieja disposición de otras, como ocurre en la iglesia del monasterio de Piedra. Los salvajes incendios y destrucciones sufridos por los templos en los últimos años han dejado también al descubierto la estructura de varias.

Tal es el caso de la iglesia del convento de Santa Clara de Guadalajara, que antes pasaba casi inadvertida tras un disfraz inexpresivo del siglo XVII. En 1936 fué saqueada bárbaramente y convertida en almacén, al mismo tiempo que se quemaba el retablo, lo que permitió reconocer su presbiterio. A iniciativa del señor Layna se debe el derribo de las bóvedas del siglo XVII de la nave central, con lo que quedó visible la

primitiva armadura. Así lo afirma en un artículo en el que inserta algunos datos históricos y descriptivos referentes a este edificio¹.

Fué este templo de un convento de monjas de Santa Clara, fundación, al parecer, de doña Berenguela, hija de Alfonso X, señora de Guadalajara, ciudad en la que habitó y murió². Las monjas vivían miserablemente en los últimos años del siglo XIII, hasta que una nueva fundación, debida a la infanta Isabel, hija de Sancho IV y, sobre todo, a su aya doña María Fernández Coronel, mejoró la situación económica de la comunidad. En el año 1299 y en los sucesivos compráronse casas para el convento, varias de ellas de judíos. Un documento de 1305 refiérese al «monesterio que quiere y faser en Guadalajara». De 1307 es la licencia para establecer el convento, y dos años después el concejo de esa ciudad autoriza al monasterio de clarisas «que doña María Fernández... haze en Guadalajara» para



Guadalajara. — Interior de la iglesia de Santa Clara (siglo XIV).

Dibujo de Gil Guerra.

¹ *La iglesia trecentista de Santa Clara, en Guadalajara*, por Francisco Layana Serrano (*Arte Español*, XIII, Madrid 1941, pp. 11-17).

² Por carta del año 1290, existente en el Arch. Hist. Nac., unos judíos de Guadalajara venden unas casas en la colación de San Andrés al convento de freiras de Santa Clara. Una de las casas aledañas había sido sinagoga (*Discursos leídos ante la Real Acad. de la Hist.*, en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Juan Catalina García, Madrid 1894, p. 60, n. 1).

cortar cuatro cargas de leña diarias en el monte ¹. Parece, pues, que las obras del convento dieron comienzo entre 1305 y 1309.

La fundadora, fallecida el mismo año de 1309, recibió sepultura en el coro del templo, probable indicio de que éste se hallaba en esa fecha adelantado en su construcción. La capilla mayor fué adquirida en 1339 para enterramiento familiar por don Alonso Fernández Coronel, señor de Aguilar, nieto de doña María. En el siglo XVII sufrió el templo una reforma radical, de la que quedaba testimonio escrito en la fecha de 1665, escrita sobre el arco toral. Entonces fué disfrazado con un ropaje pseudo-clásico, construyendo, como de costumbre, una bóveda de medio cañón con lunetos bajo la armadura; modificáronse arcos y pilares y una cubierta a dos aguas cubrió las tres naves, ocultando las ventanas y partes altas de la central por el exterior. Algo antes el presbiterio había quedado casi totalmente tapado por un gran retablo. En 1902 desalojaron las clarisas el convento, dejando abandonada — dice el señor Layna — la momia de la fundadora, profanada y destruída durante los sucesos de hace ocho años. Pasó en aquella fecha el templo a ser parroquia de Santiago, y el resto de las edificaciones conventuales, de escaso interés, según dicen, fueron modificadas o demolidas.

Es el de Santa Clara un templo de ladrillo con un ábside y tres naves. Las laterales terminaban en testero recto, como las iglesias mudéjares de Toledo y Sevilla ². El ábside tiene planta de arco semicircular peraltado en su cuerpo bajo, y poligonal, de seis lados, en los dos altos ³. Cúbrese con bóveda de ocho ner-

¹ *Los conventos antiguos de Guadalajara*, por Francisco Layna Serrano (Madrid 1943), pp. 108, 110 y 113.

² El de Santa Clara tiene hoy sendas capillas en los extremos de sus naves laterales, pero son bastante posteriores a la construcción del templo: la de la epístola, sepulcral de don Diego García de Guadalajara, contador mayor de Juan II, es de mediados del siglo XV; la otra, del XVI, contenía los restos de don Juan de Zúñiga, embajador de Carlos V en Portugal, cuyo bulto sepulcral vendieron las monjas en un momento de apuro económico.

³ Es posible que al empezar la iglesia se pensase en levantar un ábside poligonal, de múltiples lados y tipo toledano, con arcos ciegos en su exterior. También pudiera pensarse en una reconstrucción del presbiterio en 1339, al adquirirlo don Alonso Fernández Coronel para enterramiento familiar.

vios que arrancan de una clave común, entre los cuales se voltearon plementos muy cóncavos. Uno de los nervios del ábside va a parar a su eje y se prolonga después hasta la clave del arco toral, disposición que impidió la apertura de la ventana central acostumbrada. De los dos cuerpos superiores del presbiterio, el más bajo tiene arcos escalonados, ciegos, en la parte curva y abiertos en la recta. Sobre él hay otro de ventanas en todo su perímetro. Exteriormente, en el ábside, muy parcialmente visto desde la calle, hay estribos salientes y cornisa de ladrillo.

Separan las tres naves arcos de medio punto sobre pilares de planta cuadrada. Semicircular es también el arco toral, apeado en pilastras con molduración clásica; todos estos elementos sufrieron modificaciones de importancia en el siglo XVII. Cubre la nave central, de gran elevación, una buena armadura de par y nudillo, con dobles tirantes apeados en ménsulas, y pinturas de flora con leones y castillos.

Ventanas de medio punto daban luz a esta nave mayor, una en el eje de cada pilar y otras, intermedias, sobre la clave de los arcos. Un friso de yesería, bajo la armadura, rebordea la parte superior de las ventanas. Tiene arquitos y escudos alternados de Castilla y de León. Es imposible verlo desde abajo; no sé si se habrán hecho, al realizar las obras, fotografías de él, que serían de gran interés para el estudio de las yeserías mudéjares, pues hay que suponerlas del primer cuarto del siglo XIV, cuando se construye la iglesia.

Esta recuerda más a las sevillanas que a las de Toledo, cuyos presbiterios son siempre mudéjares, mientras que los de las primeras se cubren, como el de Santa Clara, con bóveda nervada. Ventanas en lo alto de la nave mayor tienen varios templos de Sevilla, construídos en el siglo XIV: Santa Marina (sobre la clave de los arcos), San Pedro y San Román (sobre las albanegas de los arcos). No recuerdo de ninguno que tenga friso de yesería rebordeando las ventanas; es elemento frecuente, en cambio, en la arquitectura civil ¹.

¹ En los templos mudéjares de Sevilla la nave central es siempre más elevada que el presbiterio. En el de Guadalajara, éste es tan elevado como aquélla.

Santa Clara es de fecha algo anterior a esos templos sevillanos. ¿Fue el de estas iglesias un tipo llevado desde Castilla a Andalucía en los siglos XIII y XIV? ¿La de Guadalajara responde, por el contrario, a una influencia de otras de Sevilla desaparecidas? Quede aquí planteado el problema que exige un detenido análisis de varios templos aún mal estudiados y de cronología incierta.

Dueñas salidas del convento de Santa Clara fundaron el del mismo nombre en Sevilla en el siglo XIII, existente en 1268, año en el que era su abadesa doña María Daguillón. El convento estuvo en su principio en la plaza de San Francisco ¹.

Desgraciadamente, la reparación del templo ha sido parcial, y siguen aún separando las naves los arcos de medio punto del siglo XVII y cortando muros y pilares las molduras de entonces, fáciles de suprimir. La exploración de arcos y pilares, quitándoles los revestidos de cal y yeso que hoy tienen, hubiera permitido un mejor conocimiento de la iglesia, completando los datos descriptivos que publica el señor Layna. También debería modificarse la cubierta de las tres naves, construyendo otras independientes, y abriendo las ventanas de la central. — T.

¹ *Sevilla en el siglo XIII*, por Antonio Ballesteros (Madrid 1913), pp. 143 y CLXVI, doc. n° 159.